



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

Hora: 09.00 am (Primera citación)

I. Apertura de la Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las **09.00 am del día martes 27 de diciembre del año 2022**, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, **con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022-FIIS del 25.11.2022 y Continuada el 28.11.2022 DE CONSEJO DE FACULTAD Y ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022** así como la **Agenda a tratar, contando con la asistencia de:** Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES; Asistencia Docentes Consejeros:**, Dra. Ing. Zonia Geldres Benites, Ing. José Orlando Alvarado Alvarado, Mag. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto. **No asistieron Docentes Consejeros:** Dr. Ing. José Ramírez Rosillo (**no asistió**), Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo (**Inasistencia justificada**), Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda (**Licencia médica**). **No asistieron Alumnas Consejeras:** Andrea Melanie Caro Contreras (**no asistió**), Yuliana Tais Quintana Coral (**no asistió**), y Susana Soca Morales (**no asistió**), El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia del Decano más tres (03) Consejeros, lo cual cumple con el quórum del reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria Virtual N° 012-2022 del Consejo de Facultad Segunda convocatoria

IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad **ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022-FIIS del 25.11.2022 y Continuada el 28.11.2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD APROBADO POR MAYORIA (Dr. Ing. José Ramírez Rosillo no asistió y Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda con Licencia médica) Y EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022 (LA COMISION ENVIO UN INFORME AL VRAC Y ESTA EN ESPERA PARA SU APROBACION).**

V. AGENDA:

1. Informes de las Actividades Académicas del señor Decano.
2. Informes de la Secretaria Académica sobre las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
3. Expedientes de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

4. Expedientes académicos para la aprobación en sesión ordinaria.
5. Otros.

VI Despacho:

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

DOCUMENTOS DE GRADOS Y TITULOS

6.1 OFICIO N° 205-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 15.12.2022---NT-069304).

Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del egresado de la FIIS, remite diecisiete (17) expedientes digitalizados en formato PDF, para su aprobación en el Consejo de Facultad y **EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**, para posteriormente ser enviado al Rectorado, a fin de que se elabore el Diploma respectivo; según se detalla:

<u>Ingeniería Agroindustrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>	
1	CONDORI BARDALES MIGUEL ANGE	8496	CURSO DE ACTUALIZACION	10
2	CHAMORRO CARRILLO MARTHA MONICA	7897	CURSO DE ACTUALIZACION	10
3	CHUQUIVAL LEON, MELISA	6217	SUFICIENCIA PROF – EXPERIENCIA PROFESIONAL	11
4	PIMINCHUMO CORREA, YANNIN DEBORA	9002	CURSO DE ACTUALIZACION	10
5	RAMIREZ DIAZ ISABEL	8414	CURSO DE ACTUALIZACION	10
6	VERA YSLA JANETH FELICIA	8538	CURSO DE ACTUALIZACION	10

<u>Ingeniería Industrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>	
1	BENAVIDES MOSQUERA JOSUE LAYVI	9296	CURSO DE ACTUALIZACION	10
2	COSTA CRUZALEGUI DIEGO ALONSO	9194	CURSO DE ACTUALIZACION	10
3	MORILLO LOPEZ CLAUDIA ESTEFANIA	9161	CURSO DE ACTUALIZACION	10
4	PAREDES PIMENTEL ARTHUR LEONARD	9141	CURSO DE ACTUALIZACION	10

<u>Ingeniería de Sistemas</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>	
1	BURNES PUELLES SAYMOND OBRAYAN	9075	CURSO DE ACTUALIZACION	10
2	ORTEGA ANTAURCO NICK JERSON	8689	CURSO DE ACTUALIZACION	10
3	PAPUICO LIMAYMANTA INGRID KOMILES	6371	CURSO DE ACTUALIZACION	10

<u>Ingeniería de Transportes</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>	
1	ANDRADE TORRES MAX ALFRED	9012	CURSO DE ACTUALIZACION	10
2	BALTAZAR MUÑOZ EMILIANO VALERIANO	7669	CURSO DE ACTUALIZACION	10
3	LLANOS QUISPE EZEQUIEL	9135	CURSO DE ACTUALIZACION	10
4	VIDAL JARAMILLO YUL	8719	CURSO DE ACTUALIZACION	10



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes para optar Título Profesional, **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900-2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

PASA A ORDEN DEL DIA

6.2 OFICIO N° 207-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 13.12.2022---NT-068312). Mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite **doce (12)** expedientes escaneados en formato pdf, de los bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta casa de Estudios Superiores, por lo que solicita sean puestos a consideración del Consejo de Facultad, a fin de que se **EMITA LA RESOLUCIÓN DE LOS DECLARA EXPEDITO**, para la obtención del título profesional, según el siguiente detalle:

INGENIERIA DE AGROINDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
01	MORENO SILVA RICHARD JOHN	7160	10

INGENIERIA INDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
01	CHANCAN TAZA LADY JANELLA	9103	10
02	PARIONA LICLA JOSSELIN	9381	9
03	ROJAS LIZANO NELSON	8854	8
04	SEGURA ZARATE RHONY RAY	9053	9
05	LEFONCIO AGUIRRE PEDRO MARTIN	9268	10

INGENIERIA DE SISTEMAS

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
01	COTRINA VELASQUEZ, MOISES LUCIANO	8988	9
02	DURAND BACA ROBERTO MITCHELL	9043	8
03	FACUNDO VILLAVICENCIO, ALEX	9006	10
04	MENDOZA GOMEZ-SANCHEZ ANGEL JUNIOR	6037	8
05	CORONEL DE LA CRUZ JOSE MARIA	9388	09



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

INGENIERIA DE TRANSPORTES

Table with 4 columns: No, APELLIDOS Y NOMBRES, EXPEDIENTE, FOLIOS. Row 1: 01, REYES GONZALES MARTIN ENRIQUE, 7688, 8

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes para optar Título Profesional, cumplen con los requisitos para Obtener el Título Profesional, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

PASA A ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS ACADEMICOS

6.3 OFICIO N° 004-2022-CC-FIIS-UNFV de fecha 16.12.2022 --NT—69070. De la Comisión de Convalidación de asignaturas, que adjunta el Dictamen N° 003-2022-FIIS-UNFV que detalla las asignaturas convalidadas del Sr. FLORES TITO BRUNO MIGUEL, quien hizo traslado de la carrera corta Análisis de Sistemas a la carrera larga Ingeniería de Sistemas en mérito a la Resolución VRAC N° 3301-2002-UNFV del 16.08.2002.

Table comparing academic records between Universidad Nacional Federico Villarreal and Universidad Nacional Federico Villarreal. Columns include N°, ASIGNATURA, CR., NOTA, CODIGO, ASIGNATURA, CR., NOTA.

Lima, 12 de diciembre de 2022

Handwritten signature of Mg. Williams Hernan Batallanos Casas

Mg. WILLIAMS HERNAN BATALLANOS CASAS PRESIDENTE

Handwritten signature of Ing. Jorge Rafael Tello Vera

Ing. JORGE RAFAEL TELLO VERA MIEMBRO

Handwritten signature of Ing. Lucio Jara Bautista

Ing. LUCIO JARA BAUTISTA MIEMBRO

PASA A ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

6.4 OFICIO N° 388-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 19.12.2022----NT-69503. Mediante el cual el Decano de la FIIS, remite los documentos relacionados con **las consecutivas inasistencias del Dr. José Ramírez Rosillo, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo de Facultad**, los cuales se les hicieron llegar pero hasta la fecha no ha dado respuesta alguna. Señala el Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad que es una falta al Art. 45° del Reglamento Interno de Consejo de Facultad, aprobado mediante Resolución R. N° 9334-2021-CU-UNFV, por lo que pone a consideración del Consejo de Facultad para resolver su situación.

PASA A ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO

6.5 RESOLUCIÓN R. N° 1085-2022-CU-UNFV de fecha 30.11.2022---NT—58649

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Directiva N° 01-2022-2022-UALE-ORH-DIGAUNFV "Lineamientos y Procedimiento para la Incorporación de Docentes Ordinarios en Cumplimiento de la Ley N° 31542", documento contenido en diez (10) fojas, que debidamente selladas y rubricadas por el Secretario General de la Universidad, forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Cronograma del proceso para la incorporación de docentes ordinarios en cumplimiento de la Ley N° 31542, el mismo que, en una (01) foja, debidamente sellada y rubricada por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

VII Informes:

1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

1. RESOLUCION DECANAL N° 175-2022-FIIS-UNFV de fecha 28.11.2022 ---NT—47271. Que rectifica el Art. Primero de la R.D. N° 195-2022-FIIS-UNFV de fecha 01.12.2021, en los términos de aprobar el Reconocimiento de Matrícula, notas y reproceso de pre actas y actas definitivas de la asignatura MECANICA RACIONAL (3A0019)-2018-N y FILOSOFÍA Y ÉTICA (2A0038 MD) del período académico 2019-1 a favor de la alumna YTME ORELLANA CYNTHIA DORIS de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

NOTA: En la R.D. 195-2022-FIIS-UNFV solo se le reconoce las notas y reproceso de actas, más no la matrícula. La OCRAC, informa que la alumna no registra matrícula, por lo que se debe reconocer también la matrícula, motivo por el cual solicita la rectificación de dicha resolución.

2. RESOLUCION DECANAL N° 176-2022-FIIS-UNFV de fecha 28.11.2022 ---NT—47271. Que autoriza el desarrollo y procesamiento de las pre Actas de Evaluación de Primer Examen de Subsanción 2022-S correspondiente al período 2022-1, programados por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a favor de dos (2) alumnos en las asignaturas que se detallan a continuación, en mérito a lo informado por la Oficina Central de Registros Académicos y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios, según se detalla:

Table with 6 columns: Nº, CODIGO ALUMNO, CODIGO ASIGNATURA, ASIGNATURA, DOCENTE, NOTAS. Rows include student data for SÁNCHEZ BARRIGA, MIGUEL ANGEL and CHOLAN FERNANDEZ, WILTON RICARDO.

3 RESOLUCION DECANAL N° 180-2022-FIIS-UNFV de fecha 12.12.2022 ---NT—22206/2021.

ARTÍCULO PRIMERO. – Incluir en el artículo primero de la Resolución Decanal N° 047-2022-FIIS-UNFV de fecha 11.04.2022 al Sr. CORDOVA MATOS JORGE ARMANDO (2013240592), estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en consecuencia se le autoriza la Reactualización de Matrícula para el año académico 2021, por cumplir con las normas académicas vigentes en esta casa de Estudios Superiores y en mérito a lo informado por la Oficina Central de Registros Académicos.

Cabe señalar que al referido estudiante, se le retiró de la RD. 047-2022 por confusión con otro alumno que lleva el mismo apellido pero diferente nombre, quien se encuentra con matrícula cancelada desde el 2019.

4 RESOLUCION DECANAL N° 181-2022-FIIS-UNFV de fecha 13.12.2022 ---NT—62237

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Reconocimiento de matrícula, de notas y reproceso de las pre actas de Evaluación y Actas Definitivas, de la asignatura LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS (8A0121 TB) correspondiente al semestre académico 2017-2, incluyendo a los alumnos que se detalla en el cuadro siguiente, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:

Asignatura: LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS (8A0121) TB semestre 2017-2

Table with 11 columns: Nº, CÓDIGO, Apellidos y nombres, 1er., 2da., 3ra, SUS, PROM, APLA, NOTA. Rows include student data for DIANDERAS GUZMAN DIEGO ANDREE and ORE GASPAS YOBBER FELINDO.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

3	2016233622	YAMPASI APONTE DAVE TSAY	18	17	16	---	17	---	17
---	------------	--------------------------	----	----	----	-----	----	-----	----

5 RESOLUCION DECANAL N° 182-2022-FIIS-UNFV de fecha 13.12.2022 ---NT—51597
ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la Reserva de Matrícula para el año académico 2022, a favor de: **DE LA CRUZ HUAMAN ANGELO FALCAO** (código: 2022016238) y **FERNANDEZ QUISPE VICTOR XAVIER** (código: 2022016149), ingresantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en mérito a que cumplen con las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;

6 RESOLUCION DECANAL N° 183-2022-FIIS-UNFV de fecha 13.12.2022 ---NT—51579
ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la Reserva de Matrícula para el año académico 2022, a favor de los alumnos que se detalla en el siguiente cuadro, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en mérito a que cumplen con los requisitos exigidos en las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	CONDICION
1	QUEZADA TANTAS CARLOS ALBINO	2022017155	Ingresante
2	ROJAS OCHOA STEPHANY JASMIN	2022001177	Ingresante
3	SILVA HUARACHA CHRISTIAN JAIR	2022017164	Ingresante
4	AREVALO ROQUE FELIX GISSEPPE	2021018764	Estudiante
5	CACERES VAIZ SERGIO JOSE	2018002849	Estudiante
6	VELASQUEZ TERRONES JUAN ANDRÉS	2016233604	Estudiante

7 RESOLUCION DECANAL N° 184-2022-FIIS-UNFV de fecha 13.12.2022 ---NT—59857
ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la Reserva de Matrícula para el año académico 2022, a favor de los alumnos que se detalla a continuación, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en mérito a que cumplen con los requisitos exigidos en las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	CONDICION
1	CARHUAPUMA MEZA RONALD ALEX	2022016835	Ingresante
2	LAGUNA GUTIERREZ HEYDY CAROLINA	2022016701	Ingresante
3	YANCE MARIN RODIL LIZANDRO	2022016817	Ingresante

8 RESOLUCION DECANAL N° 185-2022-FIIS-UNFV de fecha 13.12.2022 ---NT—65052
ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Reconocimiento de notas de la asignatura **NEGOCIOS ELECTRÓNICOS (8F0126 NB)**, a favor del alumno **QUINTEROS YÑIGO MAURO DANILO (2017024511)**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en aplicación de las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:

PERIODO	CÓDIGO	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	PRA	SUS	PROM	APLA	NOTA
---------	--------	------------	-----	------	------	-----	-----	------	------	------



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

2020-2	8F0126	NEGOCIOS ELECTRONICOS	NB	12	10	13	---	12	---	12
9 RESOLUCION DECANAL N° 186-2022-FIIS-UNFV de fecha 19.12.2022 ---NT—69311 ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la Reserva de Matrícula para el período académico 2022-2, a favor del Sr. REYNOSO VALVERDE SEBASTIAN MATEO con código de matrícula 2021018898, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en mérito a que cumple con los requisitos exigidos en las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.										

DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice: Sr. Decano si todo lo que ha emitido usted está de acuerdo a las normas, yo no tengo ningún problema en aprobar.

ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice: Sr. Decano

- Creo que siempre es bueno cuando se emitan las Resoluciones como lo dice la Consejera Ing. Zonia Geldres, si se están cumpliendo los Reglamentos, los Cronogramas, creo que no nos queda más que aprobarlos. Pero tengo una duda, cuando fue el Examen de Admisión de este año 2022, porque recuerdo algún cronograma o Calendario académico, una vez que el alumno ha ingresado ya entra a ese cronograma y hay plazos para presentar la Reserva de Matrícula que tenga un alumno que ha ingresado.
- Por eso preguntaba cuándo fue el Examen de Admisión, voy a suponer que el alumno ingreso en el mes de julio del 2022 y de inmediato, si él tiene problemas de salud o de cualquier otra índole personal, ha debido solicitar su Reserva de matrícula porque no puede estudiar. Pero no puede pasar de julio a diciembre Sr. Decano que le saquemos una Reserva de matrícula para el año 2022, cuando ya estamos terminando el semestre 2022-2. Me refiero a eso, los plazos, los reglamentos, los cronogramas, si no lo respetamos.
- Ahora he visto una OFICIO N° 004-2022-CC-FIIS-UNFV de fecha 16.12.2022 (no es Resolución Decanal), de una nota del año 2002 (no es del año 2017), como es posible el año 2022-2 que estemos reconociendo notas ya pasadas. Se supone que ha habido un problema académico, administrativo en la Escuela o el Departamento Académico, no sé dónde que generaron esos problemas. Nosotros no podemos una nota retroactiva del año 2002 (no es del año 2017) aprobarla ahora el año 2022. Entonces como decía la Ing. Zonia Geldres si estamos respetando los cronogramas, los reglamentos, las normas académicas, no tenemos por qué hacer ese tipo de Resoluciones.
- Ahora he estado viendo un RESOLUCION VRAC N° 3301-2002-UNFV. Si podría mostrar, esa Convalidación de un alumno FLORES TITO BRUNO MIGUEL que está trasladándose de la Escuela que en ese momento era Carrera Corta de Análisis de Sistemas.
- Yo sé que cuando desapareció esa Carrera Corta pedían un plazo para trasladarse a la Escuela Prof. de Ingeniería de Sistemas, entonces en base a que ahora sale ahora que estamos 27.12.2022 (no es 22.11.2022) que ha presentado ese documento. Se le ha hecho una Convalidación y cuantos años han pasado. Este proceso ha caducado o no ha caducado, si está vigente. Cualquier alumno ahora aparece yo lleve esta carrera y quiero pasarme a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y de repente ya los plazos se vencieron.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

- Le han hecho una Convalidación de Cursos y mi pregunta sería en base a qué Plan Curricular del 2010 o 2019 no está la información, no está la Información pertinente para aprobar esa Resolución. Debemos evitar estas anomalías que se están presentando.
- El alumno así como tiene derechos también tiene deberes. Los deberes de ellos es cumplir con los cronogramas, las normas académicas para evitar esto.
- Esa sería mi recomendación y si se está cumpliendo de acuerdo a la normativa como lo decía la Consejera Ing. Zonia Geldres, lo podemos aprobar para pasar a otros temas

SR DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:

- En cuanto a los ingresantes primero tiene que matricularse para hacer Reserva de matrícula. Los alumnos antiguos no necesitan matricularse para hacer Reserva de matrícula. Los alumnos nuevos tienen que hacer la conformidad de la matrícula para recién hacer su proceso de matrícula, es un requisito.

DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice: Sr. Decano no está demás que la recomendación del Consejero Ing. Orlando Alvarado. Tenemos que ir ordenándonos poco a poco

ACUERDO:

Sobre las nueve (09) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas. El Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION

Docentes consejeros	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	LICENCIA MEDICA
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	NO ASISTIO
	Yuliana Tais Quintana Coral	NO ASISTIO
	Susana Soca Morales	NO ASISTIO

VIII INFORMES:

MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice: En la Resolución N° 166-2022-FIIS-UNFV del 30.11.2022, del Grupo de Investigación en proceso de la Comunidad del Conocimiento CIBER TICS en la que solicitan el reconocimiento de su Comunidad del Conocimiento. Informa: Que su grado se ha escrito mal y **DICE: Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto. DEBE DECIR: Mg. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto.** El grado del Ing. Rodolfo Manuel Cubas Agreda **DICE: Dr. Rodolfo Manuel Cubas Agreda. DEBE DECIR: Mag. Rodolfo Manuel Cubas Agreda.**

ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice: Sr. Decano

- Estamos asumiendo según lo manifestado un error cometido por la dependencia que ha enviado ese documento, si así fuera hay que devolver el documento para que ellos lo corrijan, haciéndole la salvedad que deben revisar correctamente la documentación que envían los profesores para no tener estos impases.
- El Consejo no está para resolver estos errores. El Consejo de Facultad es para aprobar una Resolución con los nombres correctamente emitidos. Entonces para no asumir esa responsabilidad hay que devolver la documentación a la Unidad respectiva para que ellos asuman su responsabilidad. Esa es mi opinión Sr. Decano.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice: Por ser docente de la Facultad de Ing. Industrial y de Sistemas y a la vez miembro del Consejo de esta prestigiosa Facultad.

- Quería informar sobre el trabajo que vengo realizando en el Centro Universitario de Responsabilidad Social CURES UNFV. Se ha venido haciendo trabajos de voluntariado y con la participación de todas las Facultades.
- En este caso nosotros hemos convocado a los Casting para poder elegir a los alumnos que van a participar en este grupo de voluntariados. Nuestra Facultad ha sido una de las Facultades que ha participado con gran número de voluntariados. La FIIS tiene seis participantes. Otras Facultades tienen 1, 2, 3 o ningún participante. Eso hace que el Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la FIIS quien es el Ing. Orlando Alvarado haya impulsado que nuestros estudiantes participen.
- Hemos elaborado un trabajo de dos Spots: El Spot 1 es un Video Audiovisual que quedara en nuestra Universidad el slogan "Somos la fuerza de voluntad, guerreros y solidarios para estar donde más nos necesitan" y terminaron diciendo: "Yo ya me sume, Villarrealinos de corazón, voluntarios de acción". Esto ha sido un trabajo minucioso y los felicito, somos la Facultad líder en este tipo de trabajo.
- Vamos a estar impulsando a nuestros alumnos de Primero Segundo y Tercer año. Ellos son los que deben participar en este trabajo de voluntariado, ya se les ha capacitado, ya se les ha dado todos los lineamientos de cómo debe ser un voluntariado. Aquel estudiante voluntario que nos diga que me van a dar, que cosa me van a dar a cambio, ellos no formarían parte del voluntariado.
- El voluntario es aquel que realiza por su propia voluntad, es una acción que queda en el corazón y va creciendo como persona. Ellos van a tener una serie de beneficios por su trabajo. La oficina de Responsabilidad Social Universitaria va a proponer ante las altas autoridades para que los estudiantes puedan egresar tengan que cumplir una determinada cantidad de horas en responsabilidad social universitaria y sea parte de su Plan Curricular. Es el Proyecto que nosotros estamos realizando. Los estudiantes a partir de Cuarto y Quinto año se le va a impulsar para que hagan trabajos de Investigación de responsabilidad social.
- Sr. Decano, Sres. miembros del Consejo de Facultad tenemos bastante trabajo en este rubro de Responsabilidad Social Universitaria. Muchas gracias por la colaboración con los estudiantes de la FIIS.

DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:

- El día 15 de diciembre hicimos una actividad por la Navidad para los niños de un Centro Educativo de San Juan de Lurigancho, estuvieron presentes casi 400 niños en esa actividad navideña. Se logró realizar con la participación de docentes, egresados de las promociones 72 y 97. Gracias a la colaboración de ellos se logró los recursos necesarios para hacer dicha actividad. Fue publicado en la página web de la UNFV la actividad central de dicho Centro Educativo. Se realizó con la Oficina de Responsabilidad Social, la Oficina de Administración de la FIIS, docentes y personal administrativo de la FIIS. Seguiremos impulsando esta actividad de manera permanente y que quede instituido.
- También informo que los Exámenes Parciales se ha corrido una semana y serán a partir del 09 al 14 de enero del 2023.
- En la Escuela Prof. de Ingeniería de Sistemas hay dos secciones que no han empezado sus clases, porque en la Facultad de Ciencias Naturales todavía no ha enviado docentes a pesar que ya contrataron sus docentes. El Director de la Escuela de Ing. de Sistemas se está comunicando con el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales el Dr. Quincaño para abastecer de docentes a la EPIS.
- En la Escuela de Ing. Industrial también hay problema con la sección de Mantenimiento, pero ya se solucionó la semana pasada.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

IX PEDIDOS

ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice: Sr. Decano mi pedido es que salga una Resolución del Decanal sobre el establecimiento de que a fin de año en diciembre, siempre se debe llevar a cabo la Navidad, esta actividad de Proyección Social a la Comunidad o cualquier actividad a las clases más humildes. Con la Resolución Decanal para que tenga validez todo el accionar de las diferentes actividades que realizamos no solo de Responsabilidad Social sino de la OTP y otras dependencias.

X ORDEN DEL DIA:

10.1 OFICIO N° 205-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 15.12.2022---NT-069304). Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del egresado de la FIIS, remite diecisiete (17) expedientes digitalizados en formato PDF, para su aprobación en el Consejo de Facultad y **EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**, para posteriormente ser enviado al Rectorado, a fin de que se elabore el Diploma respectivo; según se detalla: (ver 6.1)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes para optar Título Profesional, **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: Otorgar el Título Profesional a los Bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplieron con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y de más normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en consecuencia, emitir la resolución correspondiente. EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	LICENCIA MEDICA
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	NO ASISTIO
	Yuliana Tais Quintana Coral	NO ASISTIO
	Susana Soca Morales	NO ASISTIO

10.2 OFICIO N° 207-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 13.12.2022---NT-068312). Mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite doce (12) expedientes escaneados en formato pdf, de los bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta casa de Estudios Superiores, por lo que solicita sean puestos a consideración del Consejo de Facultad, a fin de que se **EMITA LA RESOLUCIÓN DE LOS DECLARA EXPEDITO**, para la obtención del título profesional, según el siguiente detalle: (ver 6.2)



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes para optar Título Profesional, **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: Declarar EXPEDITO para optar el Título Profesional a los Bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal., con excepción de los observados que no serán incluidos en la resolución correspondiente. APROBADOS 10 EXPEDIENTES, OBSERVADOS 02 EXPEDIENTES: COTRINA VELASQUEZ le falta la Constancia de Idiomas emitido por el Instituto de Idiomas de la UNFV y REYES GONZALES le falta el registro que está en el reverso del Diploma de Bachiller.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	LICENCIA MEDICA
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	NO ASISTIO
	Yuliana Tais Quintana Coral	NO ASISTIO
	Susana Soca Morales	NO ASISTIO

10.3 OFICIO N° 004-2022-CC-FIIS-UNFV de fecha 16.12.2022 --NT—69070. De la Comisión de Convalidación de asignaturas, que adjunta el Dictamen N° 003-2022-FIIS-UNFV que detalla las asignaturas convalidadas del Sr. FLORES TITO BRUNO MIGUIEL, quien hizo TRASLADO DE LA CARRERA CORTA ANÁLISIS DE SISTEMAS A LA CARRERA LARGA INGENIERÍA DE SISTEMAS en mérito a la Resolución VRAC N° 3301-2002-UNFV del 16.08.2002. (ver 6.3)

SR DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: En el caso de este alumno FLORES TITO BRUNO MIGUIEL, en ese momento el año 2002, todos se trasladaron de la carrera corta a la carrera larga, inclusive son los mismos cursos que llevaban en los primeros ciclos como se puede ver tienen el mismo crédito. Recién cuando va a egresar quiere sacar su documentación de Bachiller y Título, cuando empiezan a indagar no existe su Resolución de Convalidación. La Comisión de Convalidación está haciendo la Convalidación con arreglo a esa época año 2002. Esta Resolución debe ser con eficacia anticipada para que tenga valor porque debieron hacerlo en su momento o no lo encuentran y cuando no se hace en su momento se hace con eficacia anticipada. Así se debe hacer REGULARIZAR CON EFICACIA ANTICIPADA

ACUERDO: : Aprobar la convalidación de asignaturas con eficacia anticipada a favor del Sr. FLORES TITO BRUNO MIGUIEL, proveniente de la carrera corta Análisis de Sistemas en mérito a lo informado por la Comisión de Convalidación de Asignaturas y en cumplimiento de las normas vigentes en esta casa de Estudios Superiores en consecuencia, emitir la resolución correspondiente.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO:
APROBADO POR UNANIMIDAD
VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	LICENCIA MEDICA
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	NO ASISTIO
	Yuliana Tais Quintana Coral	NO ASISTIO
	Susana Soca Morales	NO ASISTIO

10.4 PROVEÍDO OFICIO N° 388-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 19.12.2022---NT-69503. Mediante el cual el Decano de la FIIS, remite los documentos relacionados con las consecutivas inasistencias del Dr. José Ramírez Rosillo, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo de Facultad, los cuales se les hicieron llegar pero hasta la fecha no ha dado respuesta alguna. Señala el Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad que es una falta al Art. 45° del Reglamento Interno de Consejo de Facultad, aprobado mediante Resolución R. N° 9334-2021-CU-UNFV, por lo que lo pone a consideración del Consejo de Facultad para resolver su situación. (Ver 6.4).

ACUERDO: ELEVAR UN OFICIO A LA INSTANCIA SUPERIOR PARA QUE SIGA SU PROCESO ADMINISTRATIVO

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO
APROBADO POR MAYORIA (que se tenga en cuenta la observación)

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	LICENCIA MEDICA
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	NO ASISTIO
	Yuliana Tais Quintana Coral	NO ASISTIO
	Susana Soca Morales	NO ASISTIO

XI **Otros:** NO HAY

XII **Cierre de la Sesión:**

Siendo las 12.39 horas, del día veintisiete (27) de diciembre del año 2022, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 012-2022 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/12/2022

A. Decano:

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ

B. Docentes Principales:

1. Dr. Ing. José Ramírez Rosillo

NO ASISTIO

2. Dra. Ing. Zonia Geldres Benites

ASISTIO

3. Dra. Ana María Ángeles Lazo

INASISTENCIA JUSTIFICADA

C. Docentes Asociados:

1. Ing. José Orlando Alvarado Alvarado

ASISTIO

2. Mag. Ing. María Benavides Miranda

LICENCIA MEDICA

D. Docentes Auxiliares:

1. Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto

ASISTIO

E. Alumnos:

1. Andrea Melanie Caro Contreras

NO ASISTIO

2. Yuliana Tais Quintana Coral

NO ASISTIO

3. Susana Soca Morales

NO ASISTIO

F. Secretaria:

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez

ASISTIÓ

